TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN

A : **INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO**

DE : **COMITÉ EVALUACIÓN**

FECHA : **28 de Febrero 2013.-**

En la ciudad de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá, se reúnen el Comité de Evaluación, a los **veinte y ocho días del mes de Febrero del año 2013**, siendo las 10:00hs, para el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013, "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**".----

Atendiendo que la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, en sus Art. 26 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario, en su Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56, al 61 y 63 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 se precede a la evaluación de las ofertas recibidas.----------

Luego del Estudio y análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación con respecto a los requisitos técnicos y económicos de acuerdo a las disposiciones legales de la ley 2051/03 de contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario 21909/03 y a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de Contratación manifestamos lo siguiente: ----------

1- Acta de Apertura de Ofertas: Se ha presentado un solo oferente con su representante, lo cual ha cumplido con los requisitos de documentaciones legales exigidos.-

2- Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: aclarando que No se hicieron solicitudes de aclaraciones de ofertas de los oferentes.

3- El oferente ha cumplido con los requisitos básicos según el Pliego de Bases y Condiciones, en el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada)
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Se verificará que se haya provcido la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I PARINA Y CORUPATY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4- Tabla comparativa de Precios de las ofertas: en la presentación de precios unitarios, el oferente presentó precio unitario con sus respectivos detalles, según se detalla en el siguiente cuadro:

						FIRMAS OFERENTES		BARCOS & RODADOS S.A								FIRMAS OFERENTES		BARCOS & RODADOS S.A	
ITEMS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ITEMS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	43.237	43.237	Boca de expendio	BR	Nacional	Gasoil - Diesel	Para motores diesel/ vehículos y maquinarias pesadas.	5.650	244.289.050	1	43.237	43.237	Boca de expendio	BR	Nacional	Gasoil - Diesel	Para motores diesel/ vehículos y maquinarias pesadas.	5.650	244.289.050
2	910	910	Boca de expendio	BR	Nacional	Nafta Súper	Para motor/Desmaleza dora, maquinarias livianas.-	7.550	6.870.500	2	910	910	Boca de expendio	BR	Nacional	Nafta Súper	Para motor/Desmaleza dora, maquinarias livianas.-	7.550	6.870.500
3	978	978	Boca de expendio	BR	Nacional	Nafta Común	Para motor/Desmaleza dora, Maquinarias livianas.-	6.650	6.503.700	3	978	978	Boca de expendio	BR	Nacional	Nafta Común	Para motor/Desmaleza dora, Maquinarias livianas.-	6.650	6.503.700
4	150	150	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para vehículo (Aceite 40º)	15.150	2.272.500	4	150	150	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para vehículo (Aceite 40º)	15.150	2.272.500
5	150	150	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para maquinarias pesadas (Aceite 40º).-	15.150	2.272.500	5	150	150	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para maquinarias pesadas (Aceite 40º).-	15.150	2.272.500
6	150	150	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para maquinarias pesadas (Aceite 90º).-	18.400	2.760.000	6	150	150	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para maquinarias pesadas (Aceite 90º).-	18.400	2.760.000
7	50	50	Boca de expendio	VARGA	Brasil	Lubricante	Para vehículo (Fluido de freno).-	32.000	1.600.000	7	50	50	Boca de expendio	VARGA	Brasil	Lubricante	Para vehículo (Fluido de freno).-	32.000	1.600.000
8	150	150	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para maquinarias pesadas (Aceite Hidráulica).-	21.000	3.150.000	8	150	150	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para maquinarias pesadas (Aceite Hidráulica).-	21.000	3.472.950
9	30	30	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para desmalezadora (Aceite 2T).-	19.950	598.500	9	30	30	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para desmalezadora (Aceite 2T).-	19.950	598.500
10	25	25	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para vehículo (Grasa).-	16.150	403.750	10	25	25	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para vehículo (Grasa).-	16.150	403.750

Director de Obras y Servicios

Carlos Rodríguez Chávez
Asesor Jurídico

C.P. Graciela Meza Garcete

11	25	25	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para maquinarias pesadas (Grasa).-	25.000	625.000	11	25	25	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para maquinarias pesadas (Grasa).-	25.000	625.000
12	50	50	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para maquinarias pesadas (Aceite 140º).-	21.700	1.085.000	12	50	50	Boca de expendio	UNI	Brasil	Lubricante	Para maquinarias pesadas (Aceite 140º).-	21.700	1.085.000
									272.430.500										272.753.450

5- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Una vez verificado el cuadro comparativo de ofertas proveído por la UOC, se ha constatado que el mismo cumple con las especificaciones técnicas, las documentaciones sustanciales y no sustanciales como asi también el de las especificaciones técnicas y de la capacidad financiera Ratios de Liquidez de los 3 años promedio de 2,39, Endeudamiento de 0,40 promedio, y Rentabilidad de 0,17 promedio solicitadas por la Municipalidad, pero se observa que en el ítem N° 08 C.C 15121520-002 – Lubricante para maquinarias pesadas (aceite 40° Hidráulica) no corresponde la suma presentada por B&R lo cual va a ser modificada por la contratante, quedando la misma en la siguiente manera:

Sobre N°	Oferente	RUC	DESCRIPCON	Total
01	BARCOS & RODADOS S.A	80006671-5	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Gs. 272.430.500

Por todo lo expuesto más arriba y a los documentos obrantes presentados en la LCO N° 01/2013, y se recomienda la Adjudicación a la Empresa **BARCOS & RODADOS S.A** de la Ciudad de Asunción, quien cumple con las condiciones legales, técnicas y otros requerimientos estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene la calificación y capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato respectivo.-

En la Municipalidad de San Juan Nepomuceno a los veinte y ocho días del mes de Febrero del Cte., se eleva el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal y la Junta Municipal.-

Alonso Rodríguez
Director de Obras y Serv.

Roque O. Fariña
Enc. De Presupuesto

Ursulina Melgarejo
Contadora

MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMITÉ DE EVALUACION

EVALUACION DE DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

San Juan Nepomuceno, 28 de Febrero de 2013.-

SEÑOR
ALBERTANO REYES RODRIGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO.
PRESENTE.-

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 numeral 9 del Decreto Reglamentario Nº 21909, nos dirigimos a Usted., a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento de **LCO Nº 01/2013 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES**, se presentaron las siguientes ofertas:

Sobre Nº	Oferente	RUC	DESCRIPCON	Total
01	BARCOS & RODADOS S.A	80006671-5	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Gs. 272.430.500

Que evaluadas las mismas, este Comité Evaluador, en virtud al Art 28 de la ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Art. 63 del Dto. Regl. Nº 21909, recomienda la adjudicación a la Empresa **BARCOS & RODADOS S.A,** para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de San Juan Nepomuceno.----------

Se adjunta todos los documentos.-

Director de Obras y Servicios
Municipalidad San Juan Nepomuceno

Encargado de Presupuesto
Municipalidad San Juan Nepomuceno

C.P. Ursulina Melgarejo